



MORGAN-KELLER CONSTRUCTION

GENERAL CONTRACTORS • DESIGN BUILD • CONSTRUCTION MANAGEMENT

SOLICITUD DE EMPLEO

Morgan-Keller es un empleador de igual oportunidad y no discrimina sobre la base de raza, religion, color, nacionalidad de origen, edad, sexo, genero, desventaja fisica u otra caracteristica protegida por ley.

INFORMACION INTRODUCTORIA:

Nombre: _____ Fecha: _____

Direccion: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Codigo Postal: _____ Telefono: _____

PREGUNTAS PARA EL SOLICITANTE:

Tipo de trabajo deseado: _____ Salario deseado: _____ Fecha Disponible: _____

Si es contratado, puede demostrar con documentos requeridos, su elegibilidad de trabajar en America? Si No

Es mayor de 18 años de edad? Si No

Como se entero de este empleo con Morgan-Keller? _____

Fue encontrado o se declaro culpable o se declaro sin respuesta a un crimen cometido, que no sea una violacion de trafico menor? Si No

Si su respuesta es positiva, por favor explique en detalle en una hoja de papel separado, incluyendo la fecha, el veredicto del caso y la naturaleza de la ofensa. Esta informacion no lo descalificara necesariamente de conseguir empleo, por el contrario la falsedad de la informacion lo hara. Los factores como su edad y la fecha de la ofensa, la seriedad y la naturaleza de la violacion y posterior rehabilitacion seran tomados en cuenta.

EDUCATION:

Escuela Secundaria o el ultimo nivel completado:

Nombre y direccion de la Escuela: _____

Curso de Estudio: _____ Numero de años completados: _____

Grado/Diploma: _____

Escuela Tecnica o Universidad:

Nombre y direccion de la Escuela: _____

Curso de Estudio: _____ Numero de años completados: _____

Grado/Diploma: _____

Otras Escuelas o Entrenamiento

Nombre y direccion de la Escuela: _____

Curso de Estudio: _____ Numero de años completados: _____

Grado/Diploma: _____



MORGAN KELLER CONSTRUCTION

GENERAL CONTRACTORS • DESIGN BUILD • CONSTRUCTION MANAGEMENT

EXPERIENCIA MILITAR:

Departamento de Servicio: _____ Desde: _____ Hasta: _____

Rango/Tipo de Servicio: _____

Entrenamiento Especial/Experiencia: _____

EXPERIENCIA DE TRABAJO:

Nombre los trabajos anteriores empezando por el mas reciente:

Compania: _____ Telefono: _____

Direccion: _____

Cargo o Titulo: _____ Supervisor: _____

Desde fecha: _____ Hasta fecha: _____ Salario inicial: _____ Salario final: _____

Tareas u Obligaciones: _____

Motivos por que dejo el trabajo: _____

Compania: _____ Telefono: _____

Direccion: _____

Cargo o Titulo: _____ Supervisor: _____

Desde fecha: _____ Hasta fecha: _____ Salario inicial: _____ Salario Final: _____

Tareas u Obligaciones: _____

Motivos por que dejo el trabajo: _____

Compania: _____ Telefono: _____

Direccion: _____

Cargo o Titulo: _____ Supervisor: _____

Desde fecha: _____ Hasta fecha: _____ Salario Inicial: _____ Salario Final: _____

Tareas u Obligaciones: _____

Motivos por que dejo el trabajo: _____

REFERENCIAS DE TRABAJO: (Por favor no incluya familiares)

Nombre	Ocupacion	Años de conocerlo	Information para contactarnos con su referencia
1. _____	_____	_____	_____
2. _____	_____	_____	_____
3. _____	_____	_____	_____



MORGAN-KELLER CONSTRUCTION

GENERAL CONTRACTORS • DESIGN BUILD • CONSTRUCTION MANAGEMENT

LICENCIAS PROFESIONALES Y SI ES MIEMBRO DE ALGUNA ORGANIZACION O FUNDACION

Nombre de la Organizacion	Tipo de Licencia Obtenida	Fecha de Expiration
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

DECLARACION (Por favor lea esta declaracion cuidadosamente antes de firmar esta solicitud de trabajo):

Yo entiendo que mi empleo con Morgan-Keller (La Compania) es voluntario, lo que significa que yo o la compania podria terminar este acuerdo en cualquier momento y por cualquier razon, consistente con leyes estatales o federales.

Yo autorizo a la compania a conducir una investigacion completa de mi historial personal y de trabajo y verificar toda la informacion de esta solicitud de trabajo y durante mi entrevista. Yo otorgo a la compania mi permiso y libero a sus representantes o agentes por cualquier responsabilidad, como resultado de esta investigacion. Yo autorizo a todos los individuos, escuelas y companias nombradas a otorgar informacion y liberarlas de responsabilidad por proveer esta informacion solicitada.

Me sometere a exámenes físicos, incluyendo pero no limitando a pruebas de alcohol o drogas que la compania Morgan-Keller, Inc. requiera, (1) despues de la oferta de trabajo y antes de comenzar a trabajar; o (2) durante mi empleo, de acuerdo a leyes aplicables, incluyendo, pero no limitando al acta de ciudadanos americanos con desventajas físicas. Aun mas, autorizo al personal medico, quienes realizaran estos exámenes o a quienes tienen mi informacion medica, mental y fisica de otorgar esta informacion a Morgan-Keller, Inc

Entiendo que esta solicitud estara activa por un periodo de 90 dias; despues de este periodo usted debera llenar una nueva solicitud de trabajo, para ser considerado por empleo. Yo certifico que toda las declaraciones en esta solicitud de empleo son verdaderas y que cualquier falsificacion u omision voluntaria, sera causa suficiente para negarle el empleo.

Firma del Solicitante: _____ Fecha: _____

Para informacion en espanol, visite www.ftc.gov/credit o escribe a la FTC Consumer Response Center, Room 130-A 600 Pennsylvania Ave. N.W., Washington, D.C. 20580.



EEOC Formulario de Accion Afirmativa

Morgan-Keller, Inc., es un empleador de igual oportunidad y no discrimina sobre las bases de raza, color, religion, orientacion sexual, edad, nacionalidad de origen, desventaja fisica, estado de los veteranos o cualquier otra clasificacion protegida por ley local, estatal o federal. Esta informacion sera utilizada para los reportes de Accion Afirmativa.

Las agencias de gobierno requieren estos reportes de los solicitantes de trabajo. Esta informacion es para analisis de accion afirmativa solamente. Su declaracion es voluntaria. El no declarar esta informacion no pondra en peligro o afectara de manera adversa cualquier consideracion de la compania para la obtencion de empleo o ascensos una vez que este trabajando con nosotros.

Sexo: ___ Masculino ___ Femenino

Raza/Etnicidad:

- ___ **Hispano o Latino** – Una persona de Cuba, Mexicana, de Puerto Rico, de SudAmerica, de CentroAmerica, o cualquier cultura u origen hispano, la margen de la raza.
- ___ **Blanco (Que no sea Hispano o Latino)** – Una persona que tenga su origen en una de las razas de Europa, del Medio o del Norte de Africa.
- ___ **Negro o AfroAmericano (Que no sea Hispano o Latino)** – Una persona que tenga su origen en uno de las razas de la Africa negra.
- ___ **Nativo de Hawai u Otro de las Islas del Pacifico (Que no sea Hispano o Latino)** – Una persona que tenga su origen en una de las razas Hawai, Guam, Samoa, u otras Islas del Pacifico.
- ___ **Asiatico (Que no sea Hispano o Latino)** – una persona que tenga su origen con una de las razas del Lejano Este, SurEste de Asia o Indios del Subcontinente, incluyendo por ejemplo, Camboia, China, India, Japon, Korea, Malasia, Pakistan, las Islas Filipinas, Tailandia, y Vietnam.
- ___ **Indio Americana or Nativo de Alaska (Que no sea Hispano o Latino)** – Una persona que tenga su origen con una de las razas de NorteAmerica y SudAmerica (Incluyendo AmericaCentral), y que mantienen afiliacion a una tribu o ligazon con la comunidad.
- ___ **Dos o Mas Razas (Que no sea Hispano o Latino)** – Todas las personas que se identifiquen con mas de una de las cinco razas arriba mencionadas.

___ Veterano: ___ Que no sea veterano

Divulgación Candidato, Autorización y Consentimiento para la Adquisición de Los Informes de Los Consumidores

Sección I: Divulgación

(la "Compañía") puede solicitar información de antecedentes sobre usted de una agencia de información en relación con su aplicación para empleo y para fines de empleo. El informe encargado se define por la Ley Federal de Informe Imparcial de Crédito (Fair Credit Reporting Act, FCRA) como un informe del consumidor, y todas las investigaciones se limitan a la información que afecta el desempeño laboral y el lugar de trabajo. Se lleva a cabo de conformidad con las leyes federales y estatales aplicables, incluyendo la FCRA. La investigación se conducirá por una agencia externa - **GoodHire, LLC. – P.O. Box 391146 Omaha, NE 68139 | 1-888-906-7351 | support@goodhire.com**. Como resultado, GoodHire puede obtener un Informe del Consumidor sobre usted como un candidato o durante el empleo.

Un informe del consumidor es una compilación de información que pueda afectar su empleabilidad. El alcance del informe puede incluir información relacionada con su registro de conducir, documentos de la corte civil y penal, de crédito, registro de la remuneración del trabajador, la educación, las credenciales, la identidad, direcciones anteriores, número de seguro social, el empleo anterior y referencias personales.

En el caso de que un empleador utiliza la información presentada en un informe de crédito por acción adversa, la FCRA exige que el empleador proporcionará una copia del informe del consumidor y un resumen de sus derechos. Una acción adversa se define como "una negación de empleo o cualquier otra decisión para fines de empleo que afecta negativamente a ningún empleado actual o futuro."

Sección II: Autorización y Liberación

He leído con atención y comprendo esta Divulgación Candidato, Autorización y Consentimiento para la Adquisición de forma Consumer Reports y en el resumen adjunto de los derechos bajo la FCRA. Al firmar abajo, doy mi consentimiento para la publicación de informes de los consumidores e informes de investigación del consumidor elaborado por una agencia de información, tales como GoodHire, LLC., Para la empresa y sus representantes designados y agentes. Entiendo que si la Compañía me contrata, se aplicará mi consentimiento, y la Compañía podrá obtener informes, a lo largo de mi empleo. También entiendo que la información contenida en mi solicitud de empleo o de otro modo dado a conocer por mí antes o durante mi empleo, en su caso, se puede utilizar con el fin de que obtengan los informes del consumidor y / o informes de investigación de consumo. Con mi firma, autorizo las fuerzas del orden, las instituciones (incluidas las escuelas públicas y privadas y universidades), oficinas de servicios de información, agencias de crédito, repositorios de grabación / datos, tribunales (federales, estatales y locales), agencias de registros de vehículos de motor, el aprendizaje de mi empleadores pasados o presentes, los militares, y otros individuos y de las fuentes que suministren toda la información sobre mí que sea solicitada por la agencia de información. Al firmar a continuación, certifico que la información que he proporcionado en este formulario es verdadera y correcta, y tendrá una validez de los informes que sean solicitados por o en nombre de la Compañía.

Autorizo GoodHire y sus agentes en contacto con mi empleador actual, si es necesario para verificar el estado de mi empleo actual.

Nombre del candidato: _____ **Email de candidato:** _____

Firma del candidato: _____ **Fecha:** _____

Si usted es residente de, o trabaja en California, Minnesota, Oklahoma, Massachusetts o Nueva York, usted puede recibir una copia gratuita de cualquier Consumer Report, Informe de Investigación del Consumidor o Reporte de Crédito poniéndose en contacto con GoodHire al 1-888-906- 7351 o support@goodhire.com.

Sección III: Otros avisos Ley Estatal

Si usted vive en, o está buscando trabajo en cualquiera de los siguientes estados, por favor revise estos avisos adicionales:

California: Usted tiene el derecho de ver su expediente que una Agencia de Informes al Consumidor sostiene. Al proporcionar una identificación adecuada y el costo de duplicación, puede obtener una copia de esta información en persona en las horas regulares de la Agencia de Informes al Consumidor y después de dar aviso razonable de su solicitud. Además, puede hacer la misma solicitud por correo o por solicitud de un resumen del expediente a través del teléfono. La Agencia de Informes al Consumidor le puede ayudar en la comprensión de su archivo, incluyendo la información codificada. Se le permite tener una persona adicional que le puede acompañar en todo el proceso, siempre y cuando proporcionan una identificación apropiada.

Maine: Usted tiene el derecho de pedir y saber si una empresa ordenó una revisión de antecedentes sobre usted. Puede solicitar el nombre, dirección y número de teléfono de la oficina del Consumidor Agencia de Informes más cercano. Su solicitud será procesada y enviada a usted en 5 días hábiles.

Massachusetts: Usted tiene el derecho de obtener una copia de cualquiera de los informes de los consumidores que la empresa ha ordenado sobre usted poniéndose en contacto con la Agencia de informes al Consumidor para obtener una copia gratuita.

Nueva York: (Al enviar una solicitud por escrito,) se puede saber si una empresa ha realizado una verificación de antecedentes sobre usted. Usted está autorizado a inspeccionar y solicitar una copia del informe contactando directamente a la Agencia de Informes al Consumidor. Si usted ha sido condenado de uno o más delitos, puede solicitar a la compañía proporcionar una declaración por escrito declarando los motivos de la denegación de la contratación. Esta declaración debe ser entregada dentro de los 30 días de su solicitud.

Estado de Washington: Después de presentar una solicitud por escrito y esperar una cantidad de tiempo razonable después de recibir la revelación, usted tiene el derecho a recibir una información completa y precisa de la naturaleza y el alcance de los informes de los consumidores "investigación" solicitadas por una agencia. El Credit Reporting Act de Washington razonable requiere agencias de informes crediticios para proporcionarle un resumen de sus derechos y recursos bajo petición. Cualquier información solicitada por una empresa que se ocupa de la solvencia crediticia, solvencia o capacidad se justifica a fin de que los empleadores para evaluar si usted presenta un riesgo de robo o comportamiento deshonesto para el trabajo que está aplicando.

Sección IV: Un resumen de sus derechos en virtud de la Ley de Informe Imparcial de Crédito

La Ley Federal de Informe Imparcial de Crédito (Fair Credit Reporting Act, FCRA) fomenta la exactitud, imparcialidad y privacidad de la información de los archivos de las agencias de informes de los consumidores. Existen varios tipos de agencias de informes de los consumidores, incluidas las agencias de crédito y las agencias especializadas (como las agencias que venden información sobre el historial de extensión de cheques, registros médicos y registros de historial de alquiler). A continuación se presenta un resumen de sus principales derechos en virtud de la Ley FCRA. Para más información, incluida información sobre derechos adicionales, **visite www.ftc.gov/credito o escriba a: Consumer Response Center, Room 130-A, Federal Trade Commission, 600 Pennsylvania Ave. N.W., Washington, D.C. 20580.**

• **Le deben notificar si la información registrada en su archivo ha sido utilizada en su contra.** Todo aquel que utilice un informe de crédito u otro tipo de informe de consumidor para denegarle su solicitud de crédito, seguro o empleo —o para emprender otra acción adversa en su contra— le debe informar y entregar el nombre, el domicilio y el número de teléfono de la agencia que suministró la información.

• **Usted tiene derecho a conocer el contenido de su archivo.** Usted puede solicitar y obtener toda la información registrada bajo su nombre en los archivos de una agencia de informes de los consumidores (“divulgación de la información de su archivo”). A tal fin, le solicitarán que suministre algún dato de identificación aceptable, que puede incluir su número de Seguro Social. En varios casos, la divulgación de la información de su archivo será gratuita. Usted tiene derecho de recibir una copia gratuita de su archivo si:

- Una persona emprendió una acción adversa en su contra y dicha acción se basa en la información registrada en su informe de crédito.
- Usted es víctima de un robo de identidad y coloca una alerta de fraude en su archivo.
- Su archivo contiene información inexacta como resultado de un fraude.
- Usted recibe asistencia pública.
- Usted está desempleado pero prevé solicitar empleo dentro de un plazo de 60 días.

Además, a partir de septiembre de 2005 todos los consumidores tienen derecho de recibir cada 12 meses una copia gratuita de la información registrada en su archivo si así se lo solicitan a cada agencia de crédito que opera a nivel nacional y a las agencias especializadas de informes de los consumidores de todo el país. Para más información, visite www.ftc.gov/credito.

• **Usted tiene derecho a solicitar un puntaje de crédito.** Los puntajes de crédito son resúmenes numéricos de su solvencia de crédito que se basan en la información de las agencias de crédito. Usted puede solicitar un puntaje de crédito a las agencias de informes de los consumidores que generan o distribuyen los puntajes que se utilizan en préstamos para bienes raíces residenciales, pero tendrá que pagar un cargo. En algunas transacciones hipotecarias, usted recibirá gratuitamente la información de su puntaje de crédito de parte del prestador hipotecario.

• **Usted tiene derecho a disputar la información incompleta o inexacta.** Si usted identifica información incompleta o inexacta en su archivo, y se la reporta a la agencia de informes de los consumidores, la agencia debe investigar, a menos que su disputa carezca de fundamentos. Para consultar una explicación de los procedimientos de disputa visite www.ftc.gov/credito.

• **Las agencias de informes de los consumidores deben corregir o eliminar la información inexacta, incompleta o inverificable.** Las agencias deben eliminar o corregir la información inexacta, incompleta o inverificable, usualmente dentro un plazo de 30 días. No obstante, una agencia de informes de los consumidores puede seguir reportando la información si ha verificado su exactitud.

• **Las agencias de informes de los consumidores no pueden reportar información negativa desactualizada.** En la mayoría de los casos, una agencia de informes de los consumidores no puede reportar información negativa que tenga más de siete años de antigüedad, ni quiebras declaradas hace más de 10 años.

- El acceso a su archivo está limitado. Una agencia de informes de los consumidores solo puede suministrarle información sobre usted a aquellas personas que tengan una necesidad válida —usualmente, para considerar una solicitud presentada por usted ante un otorgante de crédito, asegurador, empleador, propietario de una vivienda en alquiler, u otro negocio. La Ley FCRA especifica quiénes son las personas que tienen una necesidad válida para acceder a su archivo.
- Usted debe dar su consentimiento para que una agencia de informes de los consumidores le envíe sus informes a los empleadores. Una agencia de informes de los consumidores no puede entregarle información sobre usted a su empleador, ni a un empleador potencial, sin su consentimiento escrito otorgado a nombre del empleador. Por lo general, el consentimiento escrito no es requerido en la industria del transporte de carga por camión. Para más información, visite www.ftc.gov/credito.
- Usted puede limitar los ofrecimientos de crédito y seguro “preseleccionados” que recibe y que se basan en la información de su informe de crédito. Los ofrecimientos de crédito y seguro “preseleccionados” no solicitados deben incluir un número de teléfono gratuito al que usted puede llamar si opta por eliminar su nombre y domicilio de las listas en las que se basan estos ofrecimientos. Usted puede solicitar su exclusión voluntaria de estas listas llamando a las agencias de crédito a nivel nacional al 1-888-5-OPTOUT (1-888-567-8688).
- Usted puede presentar una demanda para reclamar una compensación de parte de los infractores. Si una agencia de informes de los consumidores o, en algunos casos, un usuario de informes de los consumidores, o un proveedor de información de una agencia de informes de los consumidores infringe la Ley FCRA, usted puede presentar una demanda ante una corte estatal o federal.
- Las víctimas del robo de identidad y el personal en servicio militar activo tienen derechos adicionales. Para más información, visite www.ftc.gov/credito.

Los estados pueden ejecutar la Ley FCRA, y muchos estados tienen su propia legislación aplicable a los informes de los consumidores. En algunos casos, la ley estatal le puede otorgar más derechos. Para más información, comuníquese con su agencia estatal o local de protección del consumidor o con el Fiscal General de su estado de residencia. Las autoridades federales a cargo del cumplimiento de la ley según cada tipo de negocio son:

TIPO DE NEGOCIO:	CONTACTO:
Agencias de informes de los consumidores, otorgantes de crédito y otros no mencionados a continuación.	Comisión Federal de Comercio: Centro de Respuestas al Consumidor - FCRA Washington, DC 20580 1-877-382-4357
Bancos nacionales, sucursales/agencias federales de bancos extranjeros (dentro o después del nombre del banco figura la palabra "National" o las iniciales "N.A.").	Oficina del Contralor de la Moneda Administración de Cumplimiento, Mail Stop 6-6 Washington, DC 20219 800-613-6743
Bancos miembros del Sistema de la Reserva Federal (excepto los bancos nacionales, y sucursales/agencias federales de bancos extranjeros).	Ayuda para el Consumidor de la Reserva Federal (FRCH) P O Box 1200 Minneapolis, MN 55480 Teléfono: 888-851-1920 Sitio web: www.federalreserveconsumerhelp.gov Email: ConsumerHelp@FederalReserve.gov
Asociaciones de ahorro y bancos de ahorro registrados bajo jurisdicción federal (en el nombre de la institución federal figura la palabra "Federal" o las iniciales "F.S.B.").	Oficina de Supervisión de Entidades de Ahorro Quejas de Consumidores Washington, DC 20552 800-842-6929
Cooperativas de crédito federales (dentro del nombre de la institución figuran las palabras "Federal Credit Union").	Administración Nacional de Cooperativas de Crédito 1775 Duke Street Alexandria, VA 22314 703-519-4600
La FDIC regula a los bancos registrados bajo jurisdicción estatal que no son miembros del Sistema de la Reserva Federal.	Corporación Federal de Seguro de Depósitos Centro de Respuestas al Consumidor, 2345 Grand Avenue, Suite 100 Kansas City, Missouri 64108-2638 1-877-275-3342
Compañías de transporte aéreo, terrestre o de transporte público por ferrocarril regulados por la ex Junta de Aeronáutica Civil o por la Comisión Interestatal de Comercio.	Departamento de Transporte , Oficina de Administración Financiera Washington, DC 20590 202-366-1306
Actividades sujetas a la Ley de Empacadores y Corrales, 1921	Departamento de Agricultura Oficina del Administrador Adjunto - GIPSA Washington, DC 20250 202-720-7051